GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1086/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL SEÑOR EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA - CARLOS ANTONIO LOPEZ KM 20- DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ- PLURIANUAL", ID N° 437.009-----

Encarnación, 21 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 53/2023 referente al proceso de Contratación Directa N° 36/23 **"Construcción de empedrado con cordón cuneta- Carlos Antonio López km 20- distrito de Carlos Antonio López- - Plurianual"**, y; --

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el fortalecimiento del sistema vial en el Departamento de Itapúa, la ejecución de trabajos de construcción de empedrado en el distrito de Carlos Antonio López, permitirá una mayor conectividad, garantizará a la población accesibilidad a hospitales, escuelas, mercados y lugares de trabajo, es sinónimo de desarrollo económico, productividad y calidad de vida. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso de **Contratación Directa Nº 36/2023** – para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA - CARLOS ANTONIO LOPEZ KM 20- DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ- PLURIANUAL", ID Nº 437.009,** al señor **Edgar Wilfrido Alfonso Arzamandia con C.I. N° 5.235.819 y RUC 5235819-4** por un monto total de **Gs. 189.975.874 (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro),** conforme planilla que se detalla y con los alcances del Dictamen de evaluación N° 53/2023.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico	Metro lineal	380	9.321	3.541.980
2	82101502-001	Cartel de Obra (Estructura de madera y chapa N°. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva.-	Unidad	1	1.127.071	1.127.071
3	82101502-003	Carteles de señalización de chapa N°. 24 (0,30 x 0,80).	Unidad Medida Global	1	4.007.005	4.007.005
4	72131701-002	Construcción de empedrado - Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20 m).	Metros cúbicos	589,76	4.244	2.502.941
5	72131601-004	CORDON CUNETA de H°	Metro lineal	760	91.915	69.855.400
6	72131601-004	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0,30 m. espesor 0,12 m. cargado in situ	Metros cúbicos	0,54	1.058.166	571.410
7	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).-	Metros cuadrados	2.948,8	34.788	102.582.854
8	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	0,54	39.060	21.092
9	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	3.420	1.686	5.766.120
					Precio Total	189.975.874

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato del presente proceso de Contratación Directa Nº 36/2023 –ID Nº 437.009, con el Señor Edgar Wilfrido Alfonso Arzamendia, con C.I. N° 5.235.819, por un monto de Gs. 189.975.874 (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro), en tres ejemplares de un mismo tenor.

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py